

	PROCESO AUDITORÍA	Código: FGN-SP02-F-04
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 04 Página: 1 de 12

ACTA DE REUNIÓN DE:

APERTURA DE AUDITORÍA
 CIERRE DE AUDITORÍA
 SEGUIMIENTO

FECHA DE REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FIN	LUGAR
18-07-2025	08:30 a.m.	09:16 a.m.	Plataforma Microsoft Teams

PROCESO / SUBPROCESO / DEPENDENCIA / TEMA /

Seguimiento normativo - Seguimiento al nivel de implementación de la Ley 1712 De 2014 (Ley de transparencia y del acceso a la información pública).

PARTICIPANTES

Unidades verificables invitadas

N.º	Dependencia	Sigla	Nombre
1.	Despacho del Vicefiscal General de la Nación	N/A	Carlos Fernando Urrego Moreno Eliana Barona
2.	Delegada Contra la Criminalidad Organizada	DCCO	Angela Marcela Ardila Rodríguez
3.	Dirección Especializada Contra las Violaciones a los Derechos Humanos	DECVH	"Vacía"
4.	Delegada para las Finanzas Criminales	DFC	Danna Stehissy Hurtado Rodríguez Edith Arana Huertas Edwin Giovanni Villalba Gómez
5.	Dirección de Comunicaciones	DC	Doris Prieto Mesa Jordán Leandro Oviedo Anzola
6.	Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones	DAUITA	Myriam Palacio Calixto
7.	Delegada para la Seguridad Territorial	DST	Lina Fernanda Salazar Alvarado
8.	Unidad Especial de Investigación	UEI	Martha Andrea Romero Reyes
9.	Dirección de Protección y Asistencia	DPA	Hugo Alexander Lozano Amaya Jonathan Herrera
10.	Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación	DCTI	Claudia Jeaneth Hidalgo Diaz María Emilia Ocampo Castro María Enet Álvarez Manrique Nancy Leonor Carrillo Duarte Paola Andrea Páez Peralta
11.	Dirección de Justicia Transicional	DJT	Jose Gustavo Rengifo Torres William Yesid Molina Romero
12.	Dirección de Altos Estudios	DAE	Angela Rocío Torres Castillo Lady Milena Rincón Fonseca
13.	Subdirección Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	SUBTIC	Gustavo Alec Plata Chacón Jose Luis Mosquera Castro
14.	Subdirección de Gestión Documental	SGD	Zulema Ema Galvis Navarro
15.	Subdirección de Bienes	SB	Edith Cobaleda Vargas
16.	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ	Ayda Judith Serrano Hernández Sandra Paola Muñoz Sanders

N.º	Dependencia	Sigla	Nombre
17.	Subdirección Financiera	SF	Ana Tulia Godoy Osorio
18.	Dirección Ejecutiva	DIREJE	Helena Pérez Cañón
19.	Subdirección de Gestión Contractual	SGC	Cristina Del Pilar Neira Melo
20.	Dirección de Planeación y Desarrollo	DPD	Juan Pablo Toro Roa Alba Stella Parrado Turriago Doris Maritza Chaparro Duran Edgar Moisés Ballesteros Rodríguez Juan Felipe Hernández Medina Luis Alejandro Rojas Reina Walter Javier Henao Diaz
21.	Dirección de Control interno	DCI	Martha Adelia Polania Cortes Ligia Janeth Gómez Flórez Mónica Elba Guerrero Torres Sandra Marcela Sánchez Mahecha Jose Alejandro Castellanos Garcia
22.	Dirección de Control Disciplinario	DCD	Fanny Consuelo Vergara Gracia Patricia Inés Botero Rey
23.	Subdirección de Talento Humano	STH	Jose Ignacio Angulo Murillo Sirley Yohanna Sánchez Quiroz
24.	Programa de Prevención Social del Delito Futuro Colombia	PFC	Catherine Viviana Granados Morera
25.	Subdirección de Apoyo a la Comisión de Carrera Especial de la FGN	SACCE	Nicolás Suaza Arboleda
26.	Dirección de Asuntos Internacionales	DAI	Tatiana Del Pilar Aponte Polanco Ximena Alexandra Castro Zambrano
27.	Dirección de Políticas y Estrategia	DPE	Shirley Katerine Mariño Rojas

AUDITOR LIDER

José Alejandro Castellanos García

EQUIPO AUDITOR

César Ferney Casallas Salamanca
Mónica Elba Guerrero Torres
Sandra Marcela Sánchez Mahecha
Yolanda Beatriz Hernández Calderón

SUPERVISORA

Ligia Janeth Gómez Flórez

OTROS ASISTENTES**

Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
N/A			

**Formato control de asistencia o lista de asistencia de alguna herramienta digital colaborativa (opcional).

Secretario (quien transcribe)	Nombre: Mónica Guerrero Torres	Cargo: Profesional de Gestión II
-----------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------------

	PROCESO AUDITORÍA	Código: FGN-SP02-F-04
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 04 Página: 3 de 12

IMPORTANTE:

- Si el acta se aprueba en la reunión, con el acuerdo de todos los asistentes, se deja constancia en el acta.
- Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.
- El acta aprobada se formaliza con el envío por correo electrónico en formato PDF a los asistentes de la reunión.
- Esta actividad la realiza el secretario de la reunión.

AGENDA

1. Agradecimientos
2. Objetivos / situaciones evidenciadas / conclusiones / recomendaciones
3. Aprobación del acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agradecimientos

El líder del seguimiento inició la reunión agradeciendo a los asistentes por atender la actividad y responder a los requerimientos realizados por el equipo durante el trabajo de campo. Luego, explicó que, para cumplir con los objetivos propuestos, se analizó la información publicada en el portal web de la Fiscalía General de la Nación (FGN). Se verificó la accesibilidad, actualización y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 con sus 4 anexos.

Una vez agotada la parte introductoria se procedió a desarrollar los puntos de la agenda de la siguiente forma:

2. Objetivos / situaciones evidenciadas / conclusiones / recomendaciones

2.1. Objetivo general

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, Decreto Reglamentario 103 de 2015, Resolución 1519 de 2020 y sus anexos, así como la eficacia de los programas de transparencia y ética de la Entidad.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Evaluar la actualización de la información publicada en el portal web de la entidad, conforme a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, el Decreto Reglamentario 103 de 2015 y la Resolución 1519 de 2020 y sus anexos 1, 2, 3 y 4, en los que se definen los requisitos materia de acceso a la información pública,

	PROCESO AUDITORÍA	Código: FGN-SP02-F-04
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 04 Página: 4 de 12

accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC).

Conclusión. La entidad cumple con los lineamientos de la normatividad vigente; sin embargo, durante el seguimiento se identificaron 8 recomendaciones de mejora para optimizar la accesibilidad del portal web.

2.2.1.1. Criterios de cumplimiento de accesibilidad

Condición. El equipo designado verificó entre el 26/05/2025 y el 20/06/2025 la información publicada por las unidades verificables en el portal web de la entidad www.fiscalia.gov.co/colombia/ mediante entrevistas y reuniones virtuales con las dependencias involucradas.

Criterio. Por lo anterior, se evidenció inobservancia en 10 de los 32 lineamientos definidos en el numeral 2.2.3 “*Criterios de cumplimiento de accesibilidad*” del anexo N.º1 de la Resolución 1519 de 2020.

Efecto. Lo anterior, afectó la percepción, operación, comprensión y conformación de los contenidos para su consulta por parte de los usuarios.

Responsables. SUBTIC - PFC - DST - SGD - DPD - DCI - SACCE - DJT - DCCO - SGC - DAUITA – CTI.

Recomendación N.º1. Criterios de accesibilidad. Cumplir con los estándares establecidos en el numeral 2.2.3 “*Criterios de cumplimiento de accesibilidad*” de la Resolución 1519 de 2020, garantizando que la información publicada en el portal web de la entidad sea accesible para todos los usuarios.

Anexo. Estas situaciones particulares se detallan en imágenes por dependencia y criterio incumplido en el documento ANEXOS “*Criterios de accesibilidad*” imágenes de la N.º1 a la 38.

2.2.1.2. Accesibilidad en documentos digitales para la publicación web

Condición. En los documentos publicados en la página web de la entidad www.fiscalia.gov.co/colombia/, validados entre el 26/05/2025 y el 20/06/2025, el equipo auditor detectó debilidad en 12 de los 55 estándares.

Criterio. Lo anterior, incumplió lo definido en los numerales 3.1 “*Documentos de procesador de textos*”, 3.2 “*Documento de hoja de cálculo*”, 3.3 “*Documentos PDF*” y 3.4 “*Documentos y plantillas para presentaciones*” del anexo N.º1 de la Resolución 1519 de 2020.

	PROCESO AUDITORÍA	Código: FGN-SP02-F-04
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 04 Página: 5 de 12

Efecto. Afectando así, la conformación y accesibilidad de los documentos creados en procesador de textos, hojas de cálculo, PDF y plantillas para presentaciones.

Responsables. DPD - DAJ - SF - SGC - SGD - DAUITA - DJT - DPE - STH - SACCE - DCI - PFC - DAE – DC.

Recomendación N.º2. Accesibilidad en documentos digitales. Conformar los contenidos de los documentos realizados en procesadores de texto, hojas de cálculo, PDF y plantillas para presentaciones, cumpliendo con la totalidad de los estándares establecidos en el capítulo 3 “*Accesibilidad en documentos digitales para la publicación web*” de la Resolución 1519 de 2020, permitiendo que estos sean cargados en el dominio “*fiscalia.gov.co*” con las características de accesibilidad facilitando la consulta por parte de la ciudadanía.

Anexo. Estas situaciones particulares se detallan en imágenes por dependencia y criterio incumplido en el documento ANEXOS “*Accesibilidad en documentos digitales*” imágenes de la N.º39 a la 74.

2.2.1.3. Estándares de publicación y divulgación de información

Condición. Este anexo busca que la información publicada tenga un formato y una estructura homogénea, facilitando su búsqueda y comprensión por parte de los usuarios, estableciendo así unos requisitos sobre identidad visual y articulación con el portal único del estado colombiano gov.co. El equipo de trabajo durante el seguimiento realizado evidenció situaciones susceptibles de mejora.

En la información publicada en la página web de la FGN, el equipo designado observó debilidades en la accesibilidad a los documentos digitales en 7 de los 71 lineamientos definidos.

Criterio. Omisión de lo establecido en los numerales 2.2 “*Footer o pie de página*” y 2.4 “*Requisitos en menú destacado*” del anexo N.º2 de la Resolución 1519 de 2020.

Efecto. Impacto en la homogeneidad en la divulgación y comprensión de la información publicada de cara a los usuarios del portal web de la entidad.

Responsables. DC - SGD - DAJ - DPE - DJT - DIREJE - DCCO.

Recomendación N.º3 Estándares de publicación y divulgación de información. Publicar y divulgar la información señalada en los lineamientos de los numerales 2.2 “*Footer o pie de página*” y 2.4 “*Requisitos en menú destacado*” de la Resolución 1519 de 2020, manteniendo su estandarización y homogeneidad.

	PROCESO AUDITORÍA	Código: FGN-SP02-F-04
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 04 Página: 6 de 12

Anexo. Estas situaciones particulares se detallan en imágenes por dependencia y criterio incumplido en el documento ANEXOS “*Estándares de publicación y divulgación de información imágenes*” de la N.º75 a la 86.

2.2.1.4. Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital

Condición. En este anexo se busca que la información publicada en la página web de la FGN www.fiscalia.gov.co/colombia/, cuente con condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.

Para validar las condiciones establecidas el equipo comisionado para el desarrollo de esta actividad el equipo de trabajo diseñó un formulario por medio del aplicativo “*Google forms*” dirigido a la SUBTICS.

Criterio. Inobservancia en el numeral 3.2 Condiciones de seguridad digital, Anexo N.º3 resolución 1519 de 2020.

Efecto. Podría afectar el envío al CSIRT¹ de los reportes de incidente cibernéticos en caso de que se presenten, incumpliendo el numeral 3.2. Condiciones de seguridad digital del Anexo N.º3 resolución 1519 de 2020.

Responsables. SUBTIC – DPD

Recomendación N.º4 Incidentes cibernéticos. Establecer lineamientos o instrucciones claras para el reporte de casos de incidentes cibernéticos graves o muy graves que se deben hacer al CSIRT o colCERT².

Anexo. El formulario con las respuestas se detalla en el documento ANEXOS “*Nº4 incidentes cibernéticos*”.

2.2.1.5. Requisitos mínimos de datos abiertos

Condición. Verificada la sección de datos abiertos, el equipo de trabajo evidenció que la entidad cumple con los requerimientos y estándares para la publicación de los mismos, sin embargo, se evidenció que se encuentra disponible la “*Guía para la consulta de cifras estadísticas a través de datos abiertos*”, documento no formalizado, el cual no se encuentra actualizado respecto a la visualización que muestra la página www.datos.gov.co en el paso 3 “*Seleccione en la parte superior derecha -ver datos*”.

¹ Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática

² Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia

	PROCESO AUDITORÍA	Código: FGN-SP02-F-04
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 04 Página: 7 de 12

Criterio. Incumplimiento del Artículo 3 Ley 1712 “*Otros principios de la Transparencia y acceso a la información pública*”. Principio de la divulgación proactiva de la información.

Efecto. Lo anterior, afecta la comprensión en los usuarios, sobre los pasos a seguir establecidos en la “*Guía para la consulta de cifras estadísticas a través de datos abiertos*”.

Responsable. DPE

Recomendación N.º5 Guía para la consulta de cifras estadísticas a través de datos abiertos. Actualizar la “*Guía para la consulta de cifras estadísticas a través de datos abiertos*”, que se encuentra publicada en el portal web de la entidad <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/estadisticas/>, en lo relacionado al paso 3 “*Seleccione en la parte superior derecha -Ver datos*”, para que la indicación corresponda a la ruta actual que se muestra en la página web <https://www.datos.gov.co/>.

Anexo: Esta situación se detalla en el documento ANEXOS “*Guía para la consulta de cifras estadísticas a través de datos abiertos*” imagen N.º87 y 88.

2.2.1.6. Generalidades en la aplicación de la normativa

Condición. Desarrolladas las actividades de verificación el equipo de trabajo identificó la necesidad de establecer acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de las competencias de los servidores responsables de la elaboración, publicación, control y autocontrol de la información publicada.

Criterio. Lo expuesto, contravino lo determinado en el Artículo 3º Ley 1712 “*Otros principios de la Transparencia y acceso a la información pública*”: Principio de la divulgación proactiva de la información.

Efecto. Lo anterior, por falta de garantía en la pertinencia, oportunidad, calidad y actualización de la información que se publica en el portal web de la entidad.

Responsables. DC y DPD.

Recomendación N.º6 Lineamientos para la corrección de documentos. Establecer lineamientos y/o directrices para la corrección de documentos ya publicados, alcance y fe de erratas, dando así claridad en la forma de cómo deben realizarse los ajustes a la información publicada en la página web www.fiscalia.gov.co.

Recomendación N.º7 Capacitación a funcionarios. Capacitar a los funcionarios con los roles de enlaces de transparencia y de comunicaciones sobre los estándares

	PROCESO AUDITORÍA	Código: FGN-SP02-F-04
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 04 Página: 8 de 12

o lineamientos que debe tener toda la información pública de acuerdo con el anexo N.º1 de la Resolución 1519 de 2020, garantizando el acceso a todos los usuarios.

Recomendación N.º8 Fortalecer los filtros y controles. Fortalecer los filtros y controles a los documentos que van a ser publicados en la página web, suministrados por las diferentes dependencias, respecto al cumplimiento de los criterios de la Resolución 1519 de 2020. Lo anterior con el fin de garantizar que los documentos publicados en la página web www.fiscalia.gov.co cumplan con los estándares establecidos en la normatividad vigente.

2.2.2. Verificar el cumplimiento del diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) en el aplicativo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación, en los plazos establecidos por dicha entidad de acuerdo con las Directivas 004 y 006 del 2024 y realizar seguimiento a las acciones implementadas para el fortalecimiento de los temas por los cuales no se alcanzó el 100% de cumplimiento en el autodiagnóstico reportado en el año 2024.

Conclusión. La Fiscalía General de la Nación cumplió con los términos establecidos del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) para la vigencia 2024, de acuerdo con las Directivas 004 y 006 de 2024 emitidas por la Procuraduría General de la Nación; sin embargo, quedó pendiente implementar acciones que permitan dar operatividad a los 6 ítems relacionados con la estructura y secciones del menú participa.

Condición. El equipo auditor observó que como resultado de la evaluación del índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) para la vigencia 2024, de acuerdo con la información suministrada por el enlace de transparencia de la DPD por medio de correo electrónico del 27/05/2025, la entidad obtuvo un puntaje de 97 sobre 100, dado que en los 6 ítems del numeral "8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA" - Colaboración e innovación", si bien existen en el menú, estos no son operables; de igual manera el ítem "13.2. Canales de atención y pida una cita literal (b). Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas." no se encontraba disponible, debido a lo anterior se obtuvo una calificación de no cumplimiento en los 7 ítems.

En relación con el ítem 13.2 mencionado, durante el trabajo de campo el equipo designado del seguimiento verificó en la página web <https://agendaswt.fiscalia.gov.co/Account/Login.aspx> que éste fue corregido.

Criterio. Por consiguiente, no se observó lo determinado en el Ítem 8.2. Estructura y secciones del menú "Participa" del informe de índice de transparencia y acceso a la información ITA, según lo indicado en las Directivas 004 y 006 del 2024 de la Procuraduría General de la Nación.

	PROCESO AUDITORÍA	Código: FGN-SP02-F-04
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 04 Página: 9 de 12

Efecto. Por tanto, se determina que la falta de canales disponibles para que la ciudadanía pueda enviar ideas y propuestas de solución a problemáticas resolviendo así los desafíos de la entidad, no permite obtener una mejor calificación en la evaluación del ITA por parte de la Procuraduría.

Recomendación N.º 9 Ítems no cumplidos valoración ITA. Dar operatividad o poner en funcionamiento los 6 ítems relacionados con el menú participa que obtuvieron calificación negativa en la vigencia 2024, permitiendo de esta manera abrir canales a la ciudadanía para recibir ideas y propuestas de solución a problemáticas, resolviendo así los desafíos de la entidad. A su vez, se obtendría una mejor calificación en el informe ITA.

Responsable. DPE

2.2.3. Efectuar seguimiento a las recomendaciones propuestas por la Dirección de Control Interno en la verificación ejecutada durante la vigencia 2024.

Conclusión. De la verificación ejecutada por la Dirección de Control Interno, al acta del 26/07/2024 del seguimiento efectuado al cumplimiento de la ley de transparencia se dejaron 8 recomendaciones generales y 22 específicas.

El equipo designado evidenció que todas las recomendaciones generales fueron acogidas y cumplidas. Por otra parte, de las 22 específicas se observó que 2 no fueron acogidas, 13 se cumplieron y 7 se encuentran en ejecución.

Tabla N.º 1 Recomendaciones en ejecución

N.º	Dependencia	Específicas 2024
1	DC	Reiterar el protocolo o lineamiento, a los enlaces con la Dirección de Comunicaciones, que determina los requisitos que se deben cumplir para modificar un documento que ya fue objeto de publicación en la página web de la Entidad.
2	STH	Crear estrategias para actualizar el directorio del SIGEP de los servidores de la Entidad.
3	DCI	Revisar los hipervínculos insertados a los documentos antes de ser enviados para su publicación y posteriores a la misma.
4	PFC	Promover ejercicios de accesibilidad, con participación de los hijos de los servidores de la Entidad que tengan o no alguna condición de discapacidad.
5	SUBTIC	Revisar la configuración del lector de voz para que facilite la lectura con un orden secuencial o lógico.

	PROCESO AUDITORÍA	Código: FGN-SP02-F-04
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 04 Página: 10 de 12

N.º	Dependencia	Específicas 2024
6	DPE	Adoptar los “Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública”.
7		Insertar en el Menú Participa el numeral 6.2.2 contenidos sobre planeación y/o presupuesto participativo, con la justificación de por qué no le aplica a la Entidad.

3. Aprobación del acta.

Siendo las 9:14 a.m. del 18/07/2025, una vez finalizadas las intervenciones de algunos de los asistentes, la presente acta se aprueba por unanimidad quedando en firme.

Tabla N.º 2 Anexo lista de asistencia de la herramienta digital colaborativa Teams.

1. Resumen					
Título de la reunión			Exposición de resultados Ley de Transparencia		
Participantes que asistieron			53		
Hora de inicio			18/07/2025, 8:13:55 AM		
Hora de finalización			18/07/2025, 9:54:17 AM		
Duración de la reunión			1 h 41 min 38 s		
Tiempo medio de asistencia			43 min 35 s		
2. Participantes					
N.º	Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
1	Alba Stella Parrado Turriago	7/18/25, 9:11:47 AM	7/18/25, 9:12:43 AM	56 s	alba.parrado@fiscalia.gov.co
2	Ana Tulia Godoy Osorio	7/18/25, 8:32:20 AM	7/18/25, 9:12:43 AM	40 min 23 s	ana.godoy@fiscalia.gov.co
3	Angela Marcela Ardila Rodríguez	7/18/25, 8:35:13 AM	7/18/25, 9:12:47 AM	37 min 33 s	angela.ardilar@fiscalia.gov.co
4	Angela Rocío Torres Castillo	7/18/25, 8:37:30 AM	7/18/25, 9:54:17 AM	1 h 16 min 46 s	angelar.torres@fiscalia.gov.co
5	Ayda Judith Serrano Hernández	7/18/25, 8:43:36 AM	7/18/25, 9:12:43 AM	29 min 6 s	judith.serrano@fiscalia.gov.co
6	Carlos Fernando Urrego Moreno	7/18/25, 8:25:44 AM	7/18/25, 9:44:31 AM	1 h 18 min 47 s	carlos.urrego@fiscalia.gov.co
7	Catherine Viviana Granados Morera	7/18/25, 8:30:55 AM	7/18/25, 9:12:47 AM	41 min 52 s	catherine.granados@fiscalia.gov.co
8	Claudia Jeaneth Hidalgo Diaz	7/18/25, 8:42:12 AM	7/18/25, 1:55:39 PM	5 h 13 min 27 s	claudia.hidalgo@fiscalia.gov.co
9	Cristina Del Pilar Neira Melo	7/18/25, 8:25:49 AM	7/18/25, 9:12:44 AM	46 min 54 s	cristina.neira@fiscalia.gov.co
10	Danna Stehissy Hurtado Rodríguez	7/18/25, 8:32:31 AM	7/18/25, 9:13:14 AM	40 min 42 s	danna.hurtado@fiscalia.gov.co
11	Doris Maritza Chaparro Duran	7/18/25, 8:30:54 AM	7/18/25, 9:12:42 AM	35 min 10 s	doris.chaparro@fiscalia.gov.co

	PROCESO AUDITORÍA	Código: FGN-SP02-F-04
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 04 Página: 11 de 12

N.º	Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
12	Doris Prieto Mesa	7/18/25, 8:30:00 AM	7/18/25, 9:13:18 AM	38 min 29 s	doris.prieto@fiscalia.gov.co
13	Edgar Moisés (No comprobado)	7/18/25, 8:29:51 AM	7/18/25, 9:12:42 AM	42 min 51 s	N/A
14	Edith Arana Huertas	7/18/25, 8:46:59 AM	7/18/25, 9:14:03 AM	27 min 4 s	edith.arana@fiscalia.gov.co
15	Edith Cobaleda Vargas	7/18/25, 8:46:32 AM	7/18/25, 9:13:05 AM	26 min 32 s	edith.cobaleda@fiscalia.gov.co
16	Edwin Giovanni Villalba Gómez	7/18/25, 8:35:21 AM	7/18/25, 9:14:54 AM	39 min 33 s	edwin.villalbag@fiscalia.gov.co
17	Eliana Barona	7/18/25, 9:14:08 AM	7/18/25, 9:35:21 AM	21 min 13 s	eliana.barona@fiscalia.gov.co
18	Fanny Consuelo Vergara Gracia	7/18/25, 8:17:02 AM	7/18/25, 9:12:49 AM	55 min 47 s	fvergara@fiscalia.gov.co
19	Gustavo Alec Plata Chacón	7/18/25, 8:37:00 AM	7/18/25, 9:13:16 AM	36 min 16 s	gustavo.plata@fiscalia.gov.co
20	Helen P. Cañón	7/18/25, 8:32:34 AM	7/18/25, 9:12:49 AM	40 min 15 s	N/A
21	Hugo Alexander Lozano Amaya	7/18/25, 8:36:47 AM	7/18/25, 9:27:33 AM	50 min 46 s	hugo.lozano@fiscalia.gov.co
22	JONATHAN HERRERA "DPA" (No comprobado)	7/18/25, 8:38:06 AM	7/18/25, 9:12:57 AM	34 min 50 s	N/A
23	Jordán Leandro Oviedo Anzola	7/18/25, 9:09:12 AM	7/18/25, 9:12:51 AM	3 min 39 s	jordan.oviedo@fiscalia.gov.co
24	Jose Alejandro Castellanos Garcia	7/18/25, 8:18:18 AM	7/18/25, 1:55:39 PM	56 min 37 s	josea.castellanosg@fiscalia.gov.co
25	Jose Gustavo Rengifo Torres	7/18/25, 8:29:30 AM	7/18/25, 9:12:54 AM	43 min 24 s	jose.rengifo@fiscalia.gov.co
26	Jose Ignacio Angulo Murillo	7/18/25, 8:46:01 AM	7/18/25, 9:12:46 AM	26 min 44 s	jose.angulo@fiscalia.gov.co
27	Jose Luis Mosquera Castro	7/18/25, 8:30:44 AM	7/18/25, 9:14:07 AM	41 min 42 s	josel.mosquera@fiscalia.gov.co
28	Juan Felipe Hernández Medina	7/18/25, 8:25:20 AM	7/18/25, 9:16:03 AM	50 min 42 s	juanf.hernandez@fiscalia.gov.co
29	Juan Pablo Toro Roa	7/18/25, 8:27:01 AM	7/18/25, 9:12:40 AM	45 min 39 s	juanp.toro@fiscalia.gov.co
30	Lady Milena Rincón Fonseca	7/18/25, 8:35:46 AM	7/18/25, 9:12:51 AM	37 min 4 s	lady.rincon@fiscalia.gov.co
31	Ligia Janeth Gómez Flórez	7/18/25, 8:14:06 AM	7/18/25, 9:13:00 AM	58 min 54 s	ligia.gomez@fiscalia.gov.co
32	Lina Fernanda Salazar Alvarado	7/18/25, 8:36:10 AM	7/18/25, 9:12:51 AM	36 min 41 s	linaf.salazar@fiscalia.gov.co
33	Luis Alejandro Rojas Reina	7/18/25, 8:30:44 AM	7/18/25, 9:13:26 AM	42 min 41 s	alejandro.rojasr@fiscalia.gov.co
34	María Emilia Ocampo Castro	7/18/25, 8:30:35 AM	7/18/25, 9:12:37 AM	42 min 2 s	maria.ocampo@fiscalia.gov.co
35	María Enet (No comprobado)	7/18/25, 8:29:18 AM	7/18/25, 9:02:08 AM	32 min 49 s	N/A

	PROCESO AUDITORÍA	Código: FGN-SP02-F-04
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 04 Página: 12 de 12

N.º	Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
36	Martha Adelia Polania Cortes	7/18/25, 8:26:04 AM	7/18/25, 9:12:44 AM	46 min 39 s	mpolania@fiscalia.gov.co
37	Martha Andrea Romero Reyes	7/18/25, 9:00:40 AM	7/18/25, 9:20:23 AM	19 min 43 s	andrea.romero@fiscalia.gov.co
38	Mónica Elba Guerrero Torres	7/18/25, 8:18:18 AM	7/18/25, 1:55:39 PM	56 min 37 s	monica.guerrero@fiscalia.gov.co
39	Myriam Palacio Calixto	7/18/25, 8:31:09 AM	7/18/25, 9:12:50 AM	41 min 41 s	myriam.palacio@fiscalia.gov.co
40	Nancy Leonor Carrillo Duarte	7/18/25, 8:33:16 AM	7/18/25, 9:12:50 AM	39 min 33 s	nancy.carrillod@fiscalia.gov.co
41	Nicolás (No comprobado)	7/18/25, 8:27:16 AM	7/18/25, 9:12:46 AM	45 min 29 s	N/A
42	Paola Andrea Páez Peralta	7/18/25, 8:27:45 AM	7/18/25, 9:12:44 AM	44 min 59 s	paola.paez@fiscalia.gov.co
43	Patricia Inés Botero Rey	7/18/25, 8:26:48 AM	7/18/25, 9:12:52 AM	46 min 4 s	patricia.botero@fiscalia.gov.co
44	PEREZ NAVARRO - Familias Marymount (Externo)	7/18/25, 8:30:45 AM	7/18/25, 9:10:30 AM	39 min 44 s	4784@marymountbogota.edu.co
45	Sandra Marcela Sánchez Mahecha	7/18/25, 8:27:18 AM	7/18/25, 9:12:37 AM	45 min 19 s	sandra.sanchez@fiscalia.gov.co
46	Sandra Paola Muñoz Sanders	7/18/25, 8:42:55 AM	7/18/25, 9:12:44 AM	29 min 48 s	sandrapao.munoz@fiscalia.gov.co
47	Shirley Katerine Mariño Rojas	7/18/25, 8:32:10 AM	7/18/25, 9:15:04 AM	42 min 54 s	shirley.marino@fiscalia.gov.co
48	Sirley Yohanna Sánchez Quiroz	7/18/25, 8:31:25 AM	7/18/25, 9:13:00 AM	41 min 34 s	sirley.sanchez@fiscalia.gov.co
49	Tatiana Del Pilar Aponte Polanco	7/18/25, 8:36:20 AM	7/18/25, 9:12:42 AM	36 min 21 s	tatiana.aponte@fiscalia.gov.co
50	Walter Javier Henao Díaz	7/18/25, 8:28:17 AM	7/18/25, 9:12:52 AM	44 min 35 s	walterj.henaod@fiscalia.gov.co
51	William Yesid Molina Romero	7/18/25, 8:40:13 AM	7/18/25, 9:16:52 AM	36 min 39 s	william.molina@fiscalia.gov.co
52	Ximena Alexandra Castro Zambrano	7/18/25, 8:49:27 AM	7/18/25, 9:22:18 AM	32 min 51 s	ximena.castro@fiscalia.gov.co
53	Zulema Ema Galvis Navarro	7/18/25, 8:26:06 AM	7/18/25, 9:12:46 AM	46 min 40 s	zulema.galvis@fiscalia.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Los auditores se comprometen a guardar la confidencialidad de la información que conozcan durante el desarrollo de la presente actividad, la cual será utilizada exclusivamente para los fines propios de la auditoría o seguimiento en ejecución.